

AN 10629

Paciente: MARIA GUMERSINDA BALOIRA GOMEZ -  
500525BGAO0018



Centro: CENTRO SAUDE NICOLAS  
PEÑA

Teléfono: 986292440

Urgencias: 061

Médico de cabecera: MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ

Tratamientos de larga duración

OMEPRAZOL VIATRIS 20MG 28 CAPSULAS DURAS GASTRORRESISTENTES EFG

↪ 1 CÁPSULAS CADA 24 HORAS

Coste Trat/mes: 2.82 €

XUMADOL 1G 40 SOBRES GRANULADO EFERVESCENTE EFG

↪ 1 SOBRES CADA 8 HORAS

Coste Trat/mes: 5.83 €

ATOZET 10/40MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA

↪ 1 COMPRIMIDOS CADA 24 HORAS

Coste Trat/mes: 49.7 €

DELTUIS 25.000UI/2,5ML 4 FRASCOS DE 2,5ML SOLUCION ORAL

↪ 1 AMPOLLA BEBIBLE CADA 30 DÍAS

Coste Trat/mes: 5.2 €

TAPTIQOM 15MCG/ML+ 5MG/ML 30 ENVASES UNIDOSIS 0,3ML COLIRIO SOLUCION

↪ 1 ENVASE MONODOSIS CADA 24 HORAS

Coste Trat/mes: 28.26 €

ADIRO 100MG 30 COMPRIMIDOS GASTRORRESISTENTES EFG

↪ 1 COMPRIMIDOS CADA 24 HORAS

Coste Trat/mes: 1.57 €

RAMIPRIL 2,5 MG 56 COMPRIMIDOS

*Sustituido por* RAMIPRIL NORMON EFG 2,5 MG 56 COMPRIMIDOS

↪ 1 COMPRIMIDOS CADA 24 HORAS

Coste Trat/mes: 2.82 €

BISOPROLOL 2,5 MG 28 COMPRIMIDOS

*Sustituido por* BISOPROLOL NORMON EFG 2,5 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

↪ 1 COMPRIMIDOS CADA 24 HORAS

Coste Trat/mes: 2.8 €

Otros Tratamientos

Usted no tiene que volver a por recetas hasta el: **01/01/2025**

*Salvo indicación de su médico*

.....

Retire sólo la medicación que necesite / No almacene medicación en su domicilio

Información para el Paciente:

1. Es obligatorio presentar su tarjeta sanitaria en la farmacia para la dispensación de los medicamentos prescritos por su médico
2. Esta hoja contiene información de todos los medicamentos activos prescritos por su médico en el sistema de receta electrónica
3. Esta hoja no es una receta
4. Los costes de tratamiento presentados son meramente orientativos.
5. En cumplimiento del Artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal aquí recogidos forman parte de un fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos y serán utilizados con la finalidad prevista. Así mismo, la Conselleira de Sanidade, en virtud de su condición de responsable de los ficheros y según señala el Artículo 9 de la citada ley, garantiza adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que